



**Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.**

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

## CIRCULAR N° 2715/17

Dolores, 14 de junio de 2017.-

# REF: “Honorarios de Defensores Oficiales Ad Hoc y Asesores de Menores”

*Colegio de Abogados del*

*Departamento Judicial Dolores*

*Miembro de la Federación Argentina de Colegio de Abogados*

Belgrano 160 –Tel./Fax: 02245-441592/446343 –7100 Dolores Pcia. Bs. As.

E-mail: info@colabdol.com.ar

Dolores, 14 de junio de 2017

**A LA SEÑORA JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA PROCURACIÓN DE LA SCJBA**

**Delegación Dolores**

Sra. Silvina Battistessa

**S. / D.**

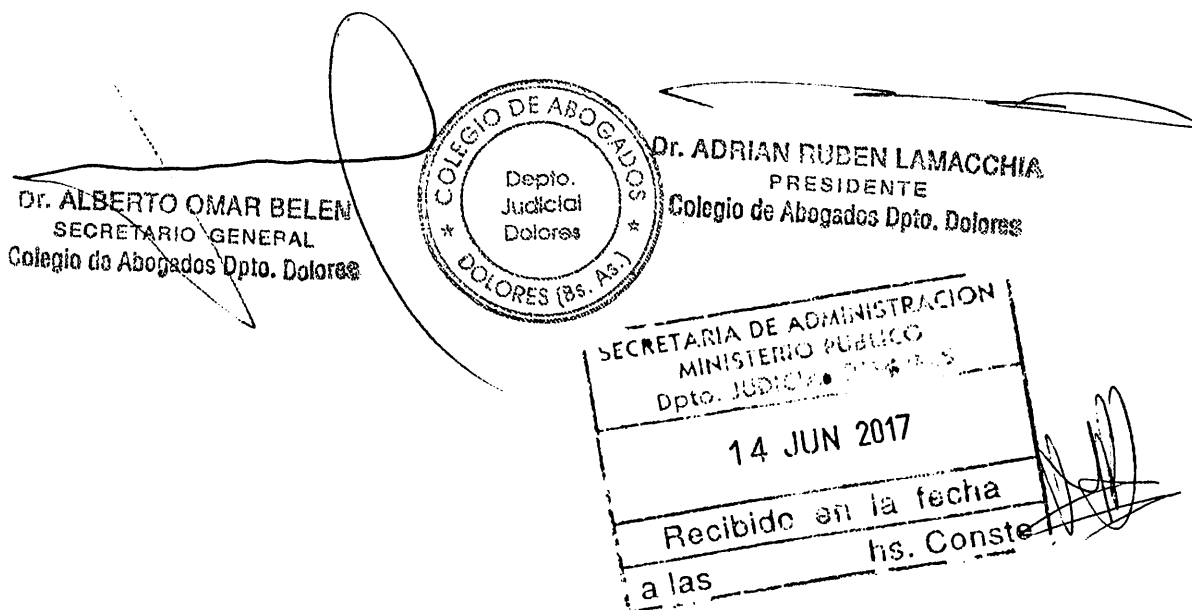
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de Presidente y Secretario Gral del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, con motivo de numerosos reclamos de matriculados que se desempeñan como Defensores Oficiales Ad Hoc y Asesores de Menores ante la Justicia de Paz Letrada, por el retraso importante en el pago de sus honorarios profesionales.

Los mencionados colegas nos informan sobre la omisión de pago por parte de la Procuración de honorarios regulados en el mes de septiembre/octubre de 2016.

En virtud de ello, y siendo que en algunas ocasiones se nos ha informado de la Oficina a su digno cargo, que el atraso en el pago se origina por no remitir en tiempo y forma los distintos Juzgados de Paz Letrados, el listado de los colegas que tienen honorarios para cobrar, es que si este es el motivo de la mora,

nos informe qué Juzgados envían tardíamente dichos listados.

Sin más, y a la espera de una pronta respuesta al presente pedido, el cual se halla completamente justificado por el carácter alimentario de los estipendios profesionales, es que aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atte.



---

Dr. Alberto O. Belén.-  
*Secretario General.-*

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.  
*Presidente.-*